

INTERPRETACIÓN DE LA PLANILLA DE ENJUICIAMIENTO

Reparto de las notas posibles.

El abanico de las puntuaciones integra en total 6 notas de calidad: Excelente (**Exc**) con 97 puntos, Destacado (**Des**) con 96 puntos, después la nota Muy Buena (**MB**) con una envergadura de puntos entre 95 hasta 93, seguida por la calificación "Buena" (**B**) que integra las puntuaciones de 92 y 91 puntos, terminando en la notas las más bajas: Regular (**R**) con 90 puntos y "Insuficiente" (**Ins.**) con 0 puntos. Además existe la nota "Sin valorar" (**SV**) porque el animal está enfermo por ejemplo. Estas puntuaciones corresponden al sistema utilizado en toda Europa en la Entente Europea, o sea que son las puntuaciones estándar en toda la avicultura conservacionista o artesanal.

Un acta de enjuiciamiento clásico está repartido en 3 categorías principales: cualidades, deseos y defectos, los cuales llevan a una nota exacta y concreta para cada animal que sirve para la orientación del criador y del visitante interesado. Además en España hay la categoría de "Presentación" en la planilla.

Las Cualidades

En el apartado de cualidades se tiene que poner todos los puntos buenos que pueda tener un animal. **La manera de formular una crítica en la planilla, se la puede considerar una arte en la que, con el poco espacio dado, la manera de como decir algo desempeña un papel importante que ya puede indicar en qué dirección el resultado final irá.** Para otorgar la nota "Excelente" es imprescindible que un animal no sea sólo sin defectos y sin deseos, sino que el animal en cuestión sea excelente en todas sus características de tal manera que sobresalga de los demás animales. Hace falta la firma de un segundo juez experimentado para confirmar la nota.

Los Deseos

Con los deseos ya entramos en la fase del enjuiciamiento en la que el juez empieza con su gradación de los animales. Con un deseo leve se puede todavía otorgar la nota "Destacada", pero este deseo sólo puede ser un deseo levisimo ("pico algo más romo" o "postura un pelín

más baja"). Con más de un deseo, un animal no puede terminar más alto que en la nota "Muy Buena", es decir entre 95 y 93 puntos. Donde acabará un animal depende o de la gravedad o también de la cantidad de los deseos encontrados por el juez. Al haber encontrado un deseo grave, la nota "Destacada" queda excluida al animal. La nota "Muy buena" es la primera del baremo que ofrece al juez la posibilidad de diferenciar todos los animales muy buenos de una colección por enjuiciar, utilizando los matices desde los 95 puntos (un animal ya muy cerca de ser un animal destacado sin llegar a serlo) hasta los 93 puntos

Los Defectos

Los defectos se encuentran al tercer nivel de la planilla de enjuiciamiento. Con un defecto encontrado la puntuación máxima de un animal terminará en 92 puntos, es decir la nota "Buena". También aquella nota se divide en dos puntuaciones: 92 y 91 puntos, dependiendo si el juez ve al animal más cerca de la nota "muy buena" o más bajo por la gravedad o cantidad de los defectos encontrados. Existen básicamente 3 categorías de defectos: defectos normales, defectos graves y defectos que conllevan la descalificación del animal del concurso.

Vamos por pasos en explicar las diferencias entre las 3 categorías: Con un defecto normal un animal acabará en 92 o 91 puntos al tener un defecto grave la única nota que nos queda es la nota "Regular" con su puntuación correspondiente de 90 puntos.

La tercera categoría de los defectos son los defectos fallos que traen como consecuencia la descali-

ficación del animal del concurso. Se trata sobre todo de deformaciones anatómicas de miembros, huesos, plumas u otras cosas generales que en ningún caso pueden entrar como algo "normal" en un estándar.

Un juez tiene que ser correcto y sistemático en su trabajo para que el resultado de su labor de juez sea bueno para los aficionados y la raza.

Con la cuota pagada para participar en una exposición el expositor requiere el derecho de que sus animales están enjuiciados correctamente, de manera concisa y clara.

Antes de empezar a enjuiciar una colección, un buen juez tiene que hacer un repaso de los animales asignados a él para percibir tendencias, es decir animales que escapan de la norma en ambas direcciones, el/los ejemplar(es) mejor(es) pero también los animales del otro extremo del abanico de calidad.

Colegio de Jueces Avícolas Españoles

	VIII EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AVICULTURA CASTROPOL 2011	
Nº JAULA: 186		
ESPECIE: GALLINAS		
GRUPO: GRANDE		
RAZA: COMBATIENTE ASIL		
COLOR: MIL FLORES		
Nº Animales: 1 Sexo: M Nº Anilla: M C-620		
PRESENTACIÓN:		
CUALIDADES: <i>MB Tipo y forma</i>		
<i>Lumaca Cabeza Cresta Qto</i>		
DESEOS: <i>Barbillas mas Pequino</i>		
DEFECTOS:		
JUEZ: <i>BÖHLEN MIK</i> <i>PV. BREMEN</i> <i>016096781787</i>	PUNTOS: <i>95</i>	CALIFICACIÓN: <i>MB</i>
		VISÍTENOS EN: LA COLORADA NAVIA (Asturias) Teléf.: 985 630 421